



09 OCT. 2006

RIO GALLEGOS,

VISTO:

El Expediente N° 60.727/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo se tramita la autorización para la realización del "VI Encuentro de Hermenéutica Aplicada: Comunidad" el cual se efectuará los días 3 y 4 de Noviembre del corriente año y cuyo responsable es el Dr. Aldo ENRICI;

QUE los objetivos primordiales de la actividad son relevar los elementos que aporta la hermenéutica al conocimiento de la sociedad, actualizar material de trabajo en hermenéutica aplicada y discutir criterios de interpretación de la comunidad;

QUE el "VI Encuentro de Hermenéutica Aplicada: Comunidad" está destinado a Profesores, Investigadores, estudiantes e interesados en la aplicación de la hermenéutica a estudios sociales y humanidades: historia, teología, antropología, psicología, educación, sociología y es gratuito para todos los asistentes;

QUE el Dr. ENRICI solicita se cubra el gasto que asciende a la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) para la publicación de un Libro Interactivo del encuentro;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización del "VI Encuentro de Hermenéutica Aplicada: Comunidad" el cual se efectuará los días 3 y 4 de Noviembre del corriente año, bajo la responsabilidad del Dr. Aldo ENRICI, dejar establecido que la asistencia al mencionado encuentro es gratuita y autorizar a la Secretaría de Administración a efectuar un gasto de hasta la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) para la publicación de un Libro Interactivo del citado Encuentro;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del "VI Encuentro de Hermenéutica Aplicada: Comunidad" el cual se efectuará los días 3 y 4 de Noviembre del corriente año, bajo la responsabilidad del Dr. Aldo ENRICI.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la asistencia al "VI Encuentro de Hermenéutica Aplicada: Comunidad" será gratuito para los asistentes.-

ARTICULO 3º.- AUTORIZAR a la Secretaría de Administración a efectuar un gasto de hasta la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) para la publicación de un Libro Interactivo del "VI Encuentro de Hermenéutica Aplicada: Comunidad".

ARTICULO 4º.- Registrese. Comuníquese, Publíquese, tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Administración, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Súñico
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

Nº

476